CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20973 RU 2177685
30 DICIEMBRE 2025 12:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanaquihua es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos, ubicada en el departamento de Arequipa, y fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, durante la etapa republicana del Perú.

Que, la capital del distrito, que lleva el mismo nombre de Yanaquihua, se encuentra situada aproximadamente a 2 900 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las localidades más importantes de la provincia por su tradición histórica y actividad productiva.

Que, el distrito de Yanaquihua limita por el norte con el distrito de Salamanca, por el este con el distrito de Iray, por el sur con el distrito de Río Grande y por el oeste con el distrito de Chuquibamba, capital provincial de Condesuyos.

Que, la principal actividad económica del distrito es la minería, destacando la explotación aurífera artesanal y de pequeña escala, complementada con actividades de agricultura y ganadería, donde se cultivan productos como la papa, el maíz, la cebada y otros cultivos propios de la zona altoandina.

Que, Yanaquihua posee además un importante valor cultural y paisajístico, con manifestaciones tradicionales, zonas rurales de gran riqueza natural y una población que conserva prácticas ancestrales vinculadas al trabajo comunal y a la identidad andina.

Que, este 02 de enero, el distrito de Yanaquihua conmemora su 169° aniversario de creación política, reafirmando su historia, su aporte al desarrollo de la provincia de Condesuyos y su compromiso con el progreso del departamento de Arequipa.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Yanaquihua, provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de su creación política. Yanaquihua, ubicado en la sierra sur arequipeña, se distingue por su histórica tradición minera, principalmente aurífera, complementada por actividades agrícolas y ganaderas propias de la zona altoandina. Tierra de esfuerzo y arraigo cultural, Yanaquihua preserva costumbres ancestrales y una identidad forjada en el trabajo de su gente, contribuyendo al desarrollo de la provincia de Condesuyos y de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA